



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 27 DIC. 2021

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 15131/2021 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS (NO) REPRODUCTIVOS; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales desde el 11 al 25 de Marzo de 2022 con un crédito horario de 30 horas presenciales y bajo la coordinación de la Acompañante Terapéutica María Belén CORIA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 14 de diciembre de 2021, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que la RCS N° 400/2020 contiene las decisiones y propuestas de funcionamiento de las actividades de posgrado en el marco de la situación sanitaria vigente COVID - 19, y que esta actividad se enmarca en las acciones orientadas a continuar y sostener el dictado de las actividades previstas en cronogramas de estudiantes y propuestas.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS (NO) REPRODUCTIVOS, del 11 al 25 de Marzo de 2022 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales con un crédito horario de 30 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el equipo docente constituido por la responsable Mgter. Analía AUCÍA (DU N.º 17826607) de la Universidad Nacional de San Luis y Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 2134

NV

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

CPN Víctor A. Morán
Rector - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

DENOMINACIÓN DEL CURSO: DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS (NO) REPRODUCTIVOS

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 11 al 25 de Marzo de 2022

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

Se complementará con Plataforma GOOGLEE MEET - FCEJS-UNSL

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 30 horas (20 hs. teóricas y 10 hs. de prácticas de aula)

COORDINADORA: A.T. María Belén CORIA (DU N.º 28218893)

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Mgter. Analía AUCÍA


PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

La temática de los derechos sexuales y derechos (no) reproductivos conforma un núcleo de trabajo y estudio de mucha actualidad. En las últimas décadas, en particular, en los últimos años se han producido diferentes debates y algunas conquistas en materia de los derechos vinculados a los procesos reproductivos y a las garantías y accesibilidad a los servicios en relación con las decisiones de la no reproducción. Contamos con normativas en la materia que suelen ser poco conocidas, generando que las prácticas profesionales no se adecuen a los estándares de derechos humanos. Como todas las áreas de trabajo humano, resulta imprescindible la incorporación de la perspectiva de género cuando hablamos de la reproducción. Ello así, considerando el enorme peso que tienen los estereotipos y mandatos de la maternidad para las mujeres, así como los mitos asociados a ella.

Respecto de la sexualidad y el lugar que ella ocupa en la construcción de las mujeres y el sentido de su corporalidad, parece conveniente actualizar y profundizar algunas líneas críticas de análisis en relación con la violencia sexual y distintas formas de objetalización (de los cuerpos) de las mujeres que, de una manera u otra, vulneran su condición de sujetos

CPN Víctor A. Morán
Rector - UNSL


Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 2134



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

2

de derecho. Hay debates imprescindibles que resultan necesarios ser abordados y trabajados en el marco de esta Carrera de Especialización, así como en el conocimiento de las normas nacionales e internacionales vigentes que protegen contra la violencia sexual, que habilitan la toma de decisiones y cuidados en materia de derechos reproductivos y no reproductivos.

OBJETIVOS

- 1.- Conocer y analizar las construcciones normativas y teóricas sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos de las mujeres desde una perspectiva feminista.
- 2.- Promover la formación para el ejercicio profesional con una perspectiva crítica e interdisciplinaria para garantizar los derechos humanos de las mujeres a una vida sin violencia en torno a los procesos reproductivos y su sexualidad.
- 3.- Analizar determinadas prácticas estandarizadas en torno a los cuerpos de las mujeres y los procesos reproductivos desde una perspectiva feminista e interseccional.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Caracterización de los derechos sexuales, derechos reproductivos y no reproductivos. Historización. Normativas nacionales e internacionales. Educación sexual integral. Debates teóricos en torno a las prácticas de reproducción humana asistida, prostitución/trabajo sexual. Violencia sexual: acoso sexual y violación. Jurisprudencia relevante. Embarazo forzado en niñas. Normativas y derechos a la no procreación.

PROGRAMA DETALLADO:

Módulo 1

Caracterización de los derechos sexuales y derechos (no) reproductivos. Conferencias, normativas nacionales e internacionales. Derecho al parto respetado. Violencia obstétrica. Contracepción quirúrgica. Deber de confidencialidad. Ley de educación sexual integral. Resistencias conservadoras.

Módulo 2

Violencia sexual. Avances en la configuración. Formas de violencia sexual. Mitos. Casos de litigio internacional. Estándares de derechos humanos Niñas madres. Situación en la región. Recomendaciones de los organismos de derechos humanos. Regulaciones en las normativas internas. Debates sobre en torno a la prostitución/trabajo sexual. Posicionamiento de las organizaciones. Interseccionalidad.

CPN Víctor A. Morfíligo
Rector - UNSL

Dra. Nora Reyes
Secretaria de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Módulo 3

Derecho a la interrupción legal/voluntaria del embarazo. Código Penal argentino. Historización. "Fallo FAL". Caso Ana María Acevedo, Caso Belén. Protocolo, estándares de derechos humanos. Objeción de conciencia. Violencia contra la libertad reproductiva. Gestación por sustitución/alquiler de vientres. Debates.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizará una instancia de validación a través de una evaluación final, consistente en un trabajo escrito de carácter individual el cual deberá cumplir con los requisitos planteados por la docente y entregado en los plazos previstos. Se valorará el desarrollo de los aspectos teóricos de los temas y la reflexión crítica. Además de los aspectos formales de este trabajo, se deberá contar con el 90% de la asistencia a las clases del Seminario.

BIBLIOGRAFÍA

ANCHOU, Ángeles. "Hacia una genealogía del Movimiento Abolicionista en Argentina: la escisión de AMMAR". Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Comp. por Lilia Vázquez Lorda, 29 de julio al 01 de agosto de 2019, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2019.

AUCÍA, Analía. "Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada". Mora, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. N° 14, diciembre de 2008.

BROWN, JOSEFINA LEONOR. "Los derechos (no)reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas" en Cadernos Pagu [online]. N° 30. janeiro-junho de 2008. Disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000100015>.

CAVALLO, Mercedes. "Derecho y deber de confidencialidad: desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en América Latina". Revista Argentina de Teoría Jurídica, Número 13, Universidad Torcuato Di Tella, junio de 2009.

CHIAROTTI, Susana (Coord.) Niñas Madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe. CLADEM, Asunción, Paraguay, 2016.

COBO, Rosa. "El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad". Investigaciones Feministas. 2015, Vol. 6, p. 7-19.

CORRADI, Laura. En el vientre de la otra. Una crítica feminista de las tecnologías reproductivas. (Cap. 2). Gorla, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.

CPN Victor A. Montenegro
Rector - UNSL

Dra. Nora Keyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

4

DAICH, Débora. Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. Runa, 39.1, p. 5-22, enero-junio, 2018.

DE MIGUEL, Ana. Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. Cátedra, Madrid, 2015.

DULBECCO, Paloma, et al. El aborto en el Congreso: Argentina 2018-2020. Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Disponible en: <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4632>

FACIO, Alda. Los derechos reproductivos son derechos humanos. IIDH, San José, Costa Rica, 2008.

FELITTI, Karina. "Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986)". Estudios Sociológicos, XXVIII: 84, p. 791-812, 2010.

LAMM, Eleonora. Repensando la gestación por sustitución desde el feminismo. Microjuris Argentina al día. 03 de diciembre de 2018. Disponible en <https://aldiaargentina.microjuris.com/2018/12/03/repensando-la-gestacion-por-sustitucion-desde-el-feminismo/>

LA TINTA. "Cuando conocés tus derechos, no hay quien te frene". 04 de mayo de 2020. Disponible en <https://latinta.com.ar/2020/05/cuando-conoces-tus-derechos-no-hay-quien-te-frene/>.

MORÁN FAÚNDES, José Manuel, et. al. Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, Córdoba, 2012.

MUÑOZ, Vernor. Educación Sexual, Derecho Humano. La piedra y el viento. El derecho humano a la educación sexual integral. CLADEM, Perú, 2010.

PEÑAS DEFAGO, María Angélica. Cuerpos impugnados en las cortes argentinas. Rev. Direito Práx., Rio de Janeiro, Vol. 9, N.º 3, 2018, p. 1401-1423

PICHT, Tamar. Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad.

RAMON MITCHEL, Agustina y ARIZA, Sonia. Usos imprevistos y respuestas a la objeción de conciencia en el aborto legal. Serie Documentos Redaas, N° 10, agosto de 2019.

TABET, Paola. "El intercambio económico-sexual: del don a la tarifa" (Cap. 1) y "Fertilidad natural, reproducción forzada" (Cap. 2). Los dedos cortados. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género, Bogotá, 2018.

VILLANUEVA FLORES, Rocío. "Protección constitucional de los derechos sexuales y reproductivos". Revista IIDH, Vol. 43.

CPN Victor A. Morifigo
Rector - UNSL

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

5

Normativas Nacionales

Ley nacional 25.673. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Ley nacional 25.929. Derechos de padres, madres, hijos/as durante el proceso de nacimiento.

Ley N° 26061. Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes,

Ley nacional 26.130. Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica.

Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Ley 27.610. Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

Documentos de organismos internacionales

NNUU. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. A/HRC/31/57, 2016.

NNUU. Observación general N°. 22 relativa al derecho a la salud sexual y reproductiva. E/C.12/GC/22. 2016.

NNUU. Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de la Argentina emitidas por el Comité CEDAW, CEDAW/C/ARG/CO/7, 25 de noviembre de 2016.

OEA. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, Mesevci. "Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos", 2014.

Casos de litigio internacional

a) Jurisprudencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

Caso "X and Y vs. Argentina". Caso 10506.

b) Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

Caso "Prisión Miguel Castro Castro vs. Perú". Sentencia de 25 de noviembre de 2006.

Bibliografía Complementaria

ALTERIO, Ana Micaela; MARTÍNEZ VERÁSTEGUI, Alejandra (Coords). Feminismos y derecho: un diálogo interdisciplinario en torno a los debates contemporáneos. Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Libro digital. Ciudad de México, México. 2019.

AUCIA, Analía. "El derecho a ser apropiada: acerca de cómo el discurso jurídico construye mujeres. Un análisis de la violencia sexual desde el feminismo materialista francés". Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N°29, Universidad

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 2134

CPN Victor A. Moránigo
Rector - UNSL

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Nacional de Rosario, 2021.

BERGALLO, Paola. El aborto en América Latina Ciudad. Siglo XXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018

EL COHETE A LA LUNA. Abolicionismo y derechos humanos. Disponible en <https://www.elcohetéalaluna.com/abolicionismo-y-derechos-humanos/>

JUSTO VON LURZER, Carolina. "Trabajadoras sexuales y Mujeres en situación de prostitución: algunos interrogantes sobre la construcción de identidad política en los sujetos estigmatizados". Ponencia en Congreso Fazendo Gênero 8 - Corpo, Violência e poder; 2008, Universidad Federal de Santa Catarina.

MACKINNON, Catharine. "Trata, Prostitución y Desigualdad". Discriminación y Género: las formas de la violencia, AAVV. Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, 2010.

MINIERI, Sofia. Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad. Aportes teóricos para una agenda de incidencia inclusiva. Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Buenos Aires, julio 2017.

STRAW, Cecilia. "La visión socio-política de los derechos reproductivos en Argentina". RJUAM, N.º 35, 2017-I, pp. 171-195.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Graduada/os de carreras universitarias de grado o de carreras superiores a cuatro (4) años en áreas disciplinares vinculadas a las ciencias sociales. El principal requisito es presentar copia del título otorgado por la institución educativa.

CUPO: 40 personas

PROCESO DE ADMISIÓN: La docente (con la colaboración de la coordinadora) evaluarán la pertinencia de la formación académica de los/as postulantes con la finalidad del curso.

Inscripción por Sistema SIU GUARANÍ al Curso de Posgrado, con su usuario y contraseña, quien no tenga deberá crear uno. <https://autogestion-posgrado.unsl.edu.ar/autogestion/>

LUGAR DE DICTADO: campus universitario FCEJS-UNSL

El dictado es presencial. En caso de continuar la pandemia por el virus COVID-19 y las restricciones a la presencialidad, el dictado se ajustará a las indicaciones de las autoridades de la Universidad Nacional de San Luis, en cuanto a la modalidad virtual.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 2134

PN Víctor A. Morfínigo
Rector - UNSL

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

7

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito/plataforma digital
viernes 11, 18, 25 y sábados 12 y 19 de marzo de 2022	Clases teórico-prácticas	Dra. Analía Aucía	Aulas de la FCEJS / Plataforma GOOGLEE MEET- FCEJS-UNSL

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:
septiembre de 2022.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

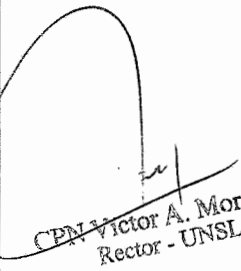
COSTOS: Honorarios docentes y viáticos.


FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El presente curso será financiado mediante aranceles

ARANCEL GENERAL: Pesos cuatro mil quinientos (\$4500)

BECA AL DOCENTE DE LA UNSL: se realizará un descuento del 45 % aproximadamente, por lo que el arancel final será de Pesos dos mil quinientos (\$2500)

BECA AL ALUMNO DE LA UNSL: se realizará un descuento del 45 %, por lo que el arancel final será de Pesos dos mil quinientos (\$2500)


CPN Victor A. Morán
Rector - UNSL


Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 2134